



CAPITALUM

Informe Mensual a 31 de mayo de 2025 – Fondo Administrado Dinámico

Los fondos de Capitalium son una gran alternativa de inversión, sobre todo para aquellas personas que buscan mejorar su salud financiera, hacer frente a imprevistos y afrontar los planes de futuro.

1. Características operativas del Fondo

Tiempo mínimo de permanencia:	365 días calendario
Canal de acceso/rescates:	Ingreso/Transferencia bancaria
Bancos donde realizar aportes:	Internacional / Del Austro
Solicitud de rescate:	Con cuatro días hábiles de anticipación
Horario para aportes y rescates:	Hasta las 14:30 horas

2. Coyuntura económica

En mayo de 2025, el panorama económico de Ecuador estuvo marcado por una expansión destacable de las exportaciones no petroleras, que crecieron un 26,8% interanual en el primer trimestre, con productos como el camarón, banano y cacao como protagonistas. Sin embargo, este dinamismo externo contrasta con una desaceleración en el consumo interno y la inversión privada, afectadas por la persistente crisis energética y la incertidumbre fiscal. Las perspectivas de crecimiento se mantienen moderadas, aunque sectores industriales ya alertan una posible revisión a la baja si continúan los apagones.

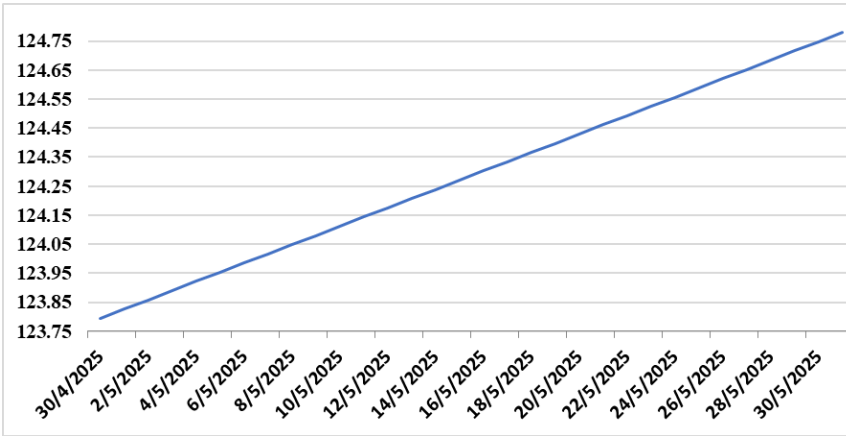
En este contexto, el presidente Daniel Noboa, recién posesionado para un nuevo mandato, presentó un plan de emergencia energética que incluye la ampliación de generación termoeléctrica temporal y estímulos a inversiones privadas en infraestructura eléctrica. Aunque las lluvias han sido abundantes en los últimos meses y han permitido la recuperación de algunos embalses, no han sido suficientes para garantizar el abastecimiento sostenido, debido a la limitada diversificación de fuentes de energía y a la creciente demanda nacional. Las importaciones de energía desde Colombia han sido intermitentes, y el sistema sigue siendo vulnerable ante cualquier variación climática o falla técnica. Aunque la Asamblea Nacional, ahora bajo control oficialista tras la elección de Niels Olsen como su presidente, ha facilitado la aprobación de medidas, la estabilidad sigue condicionada a la capacidad del Ejecutivo para asegurar la continuidad del suministro eléctrico.

Paralelamente, el Ministerio de Finanzas avanzó en la formulación de una reforma tributaria que busca ampliar la base impositiva y reducir beneficios fiscales. El objetivo es aumentar la recaudación en al menos USD 600 millones, en un esfuerzo por contener el déficit sin depender de más deuda externa. Los subsidios a los combustibles, que superan los USD 3.000 millones anuales, siguen siendo un punto crítico. Aunque el Gobierno ha planteado su focalización, los temores a una reacción social adversa han postergado su implementación, en un escenario de creciente tensión entre sostenibilidad fiscal y gobernabilidad política.



CAPITALUM

3. Evolución del Valor de la Unidad de Participación



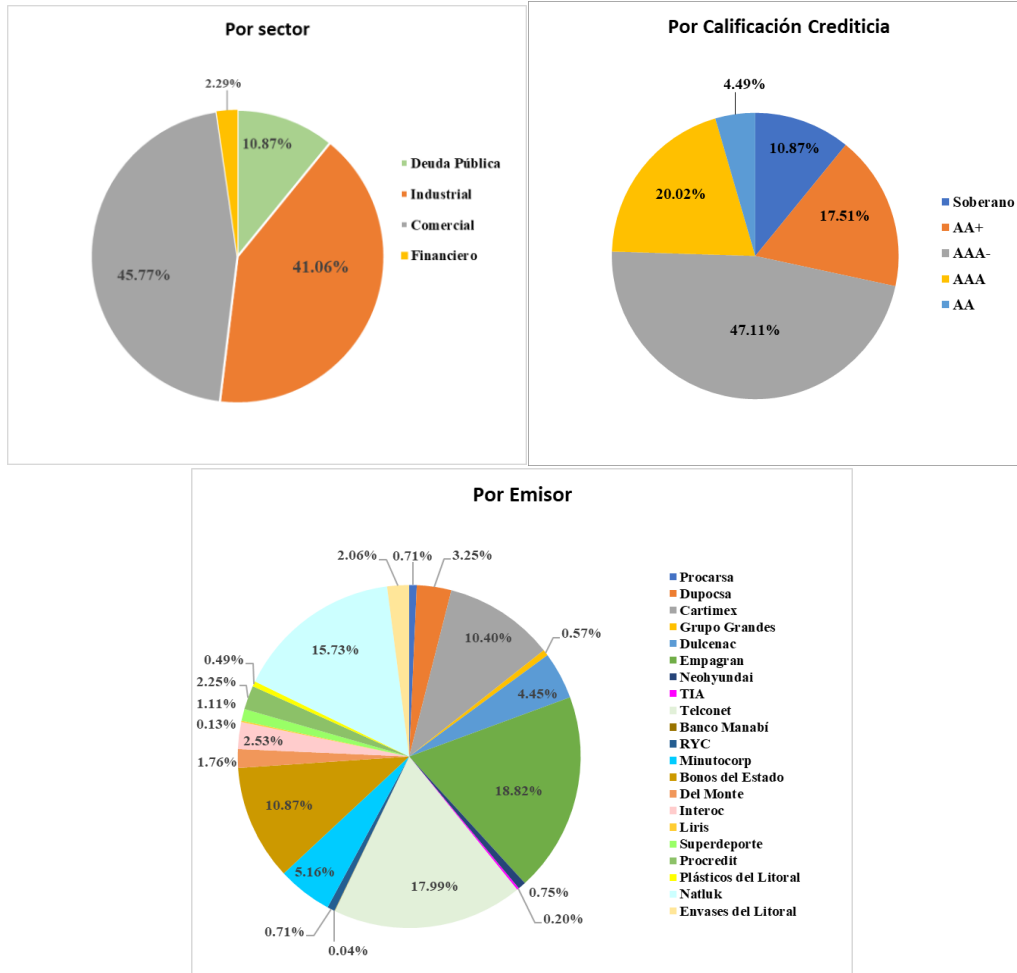
VANU al 30/04/2025: 123.79494475
 VANU al 31/05/2025: 124.77936612

Rentabilidad obtenida	Nominal	Efectiva
Mes corriente:	9.20%	9.60%
Mes anterior:	9.20%	9.60%
Ultimos 12 meses:	9.20%	9.60%

Volatilidad mes corriente: 0.00%
 Volatilidad mes anterior: 0.00%

Patrimonio Neto: \$ 1,434,790.38
 Unidades en Circulación: 11,498.62

4. Composición de la Cartera de Inversiones por Sector, Rating Crediticio y Emisor



5. Cuentas bancarias para Aportes Iniciales e Incrementos de Participaciones

Banco	Tipo de Cuenta	Número CC	RUC
Austro	Corriente	0809231658	0993373210001
Internacional	Corriente	1510606690	



CAPITALUM

6. Calificación Crediticia

Class International Rating
CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

CERTIFICADO

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO DINÁMICO

El Comité de Calificación No. O-010-2025 celebrado en Quito, el día 30 de abril de 2025, por unanimidad decidió otorgar la calificación de:

“AA+”

Corresponde a las cuotas de los fondos colectivos en los que la administradora de fondos tiene una muy buena capacidad técnica, operativa y económica; su política de inversión es muy buena y el riesgo es mínimo. El proyecto a desarrollarse tiene una perspectiva de rentabilidad y seguridad muy alta.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

Instrumento Calificado:
FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO DINÁMICO
(Calificación Privada)

Quito, 30 de abril de 2025



Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
Gerente General

CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. desarrolló el estudio técnico de calificación con el cuidado y precaución necesarios para su elaboración. La información se ha originado en fuentes que se estiman confiables, especialmente el propio fondo, los informes de auditoría externa y otros. CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no ha realizado tareas de auditoría sobre dicha información; los informes y calificación constituyen opinión y no recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo crediticio involucrado en éste.
La presente Calificación de Riesgos tiene una vigencia de seis meses o menos, en caso que la calificadora decida revisarla en menor plazo

7. Costes a cargo del Fondo

Durante el presente mes la Administradora ha cargado unos honorarios del 2% anual, calculado sobre el patrimonio del Fondo.

Tal como prevé el Reglamento, el Fondo asume también los demás costes, gastos y tributos generados por su gestión diaria, tales como honorarios por su calificación de riesgo, comisiones a favor de casas de valores y bolsas de valores, los ocasionadas por los servicios de custodia de valores y gestiones de cobro de valores, los honorarios del auditor externo y otros destinados a la mejor defensa de los intereses de los partícipes.

8. Costes a cargo de los Partícipes

El Reglamento del Fondo prevé una penalidad por rescate anticipado del 2% sobre el monto a rescatar. En el caso de los partícipes que deseen reembolsar su inversión con transferencias al exterior se aplicarán los costes bancarios más el Impuesto a la Salida de Divisas. A las transferencias a realizar a entidades nacionales se le aplicarán los costes de cada institución financiera.

oooOOOooo